



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 305

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO AL TERRENO UBICADO EN LA AV.
SANTA FE N° 1861 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
“Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática”
Interbloque Frente de Todos

12

San Isidro, julio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

El predio ubicado en la Avenida Santa Fe 1861 de la ciudad de Martínez donde funcionaba el Cine - Teatro Bristol.

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2009, cuando el siete de diciembre de aquel año se incendió el edificio donde funcionaban las salas de cine y de teatro, el predio se encuentra sin ser habitado ni utilizado comercialmente.

Que el cine teatro Bristol fue un lugar común para la historia de San Isidro donde durante más de sesenta años la comunidad pudo enriquecerse cultural y artísticamente de la oferta que incluía artistas como Julio Bocca hasta la Orquesta del Colón.

Que el emprendimiento siempre fue administrado y patrimonio privado por lo que entre sus costos se incluyó la cuestión fiscal y de pago de tasas y servicios a la Municipalidad de San Isidro.

Que próximo a cumplirse quince años de desuso y abandono del inmueble y nula actividad comercial resulta trascendente agotar las instancias para recuperar el servicio que ofrecía a los vecinos de San Isidro y visitantes a través de una amplia cartelera de espectáculos y entretenimiento.

Que en otras ocasiones el Municipio ha procedido a gestionar adquisiciones de terrenos o/y residencias a cambio del pago de deudas de la tasa municipal de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) como por ejemplo con el Jockey Club y las tierras del Hipódromo de San Isidro.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



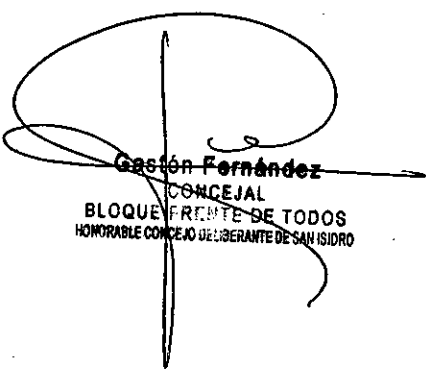
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Interbloque Frente de Todos


12

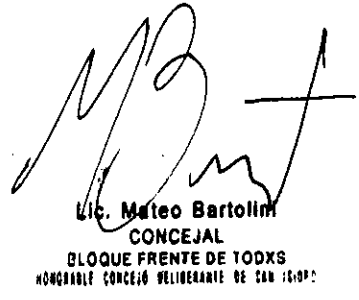
PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

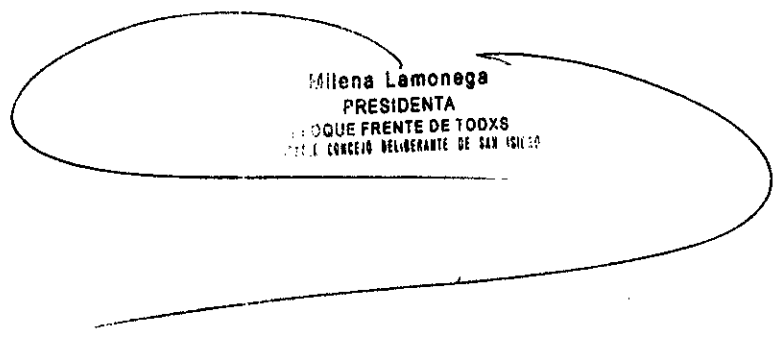
Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo (D.E.) que informe a este Honorable Cuerpo a la mayor brevedad posible si el propietario del terreno ubicado sobre la AVENIDA SANTA FE 1861 de la localidad de Martínez donde funcionaba el CINE TEATRO BRISTOL, posee alguna DEUDA EN CONCEPTO DE DERECHOS Y TASAS MUNICIPALES. Especificando, en caso de tener, el concepto, el monto, y el tiempo de mora.

Artículo 2°: De forma.

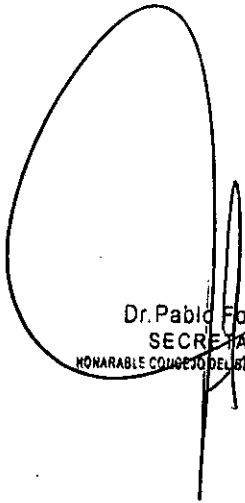

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

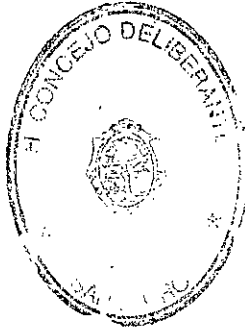

Sofía Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

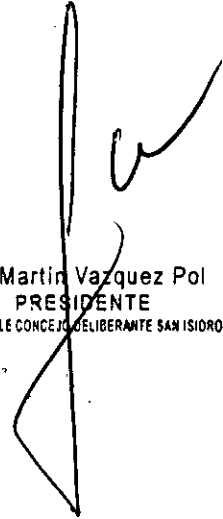

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...02/8/23.....pase el presente
expédiente para su dictamen a la Comisión de
Hesupuesto y Hacienda
SAN ISIDRO.....03.....de Agosto.....de 2023.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 28 JUL 2023 ★
Hora: 10:45hs
RECIBIDO